

Serie Nacional de Béisbol de Cuba (SNB): Emoción Auténtica y Popular

“Conecta tu marca con la pasión que mueve a Cuba. Sé parte de algo más grande que un juego”

Cuba tiene un ecosistema beisbolero único con gran tradición y talento, lo que ofrece interesantes oportunidades de patrocinio a partir de sus diferentes modalidades.

BENEFICIOS PARA PATROCINADORES

- **Visibilidad Nacional e Internacional:** Transmisiones en medios cubanos y alcance global mediante alianzas con plataformas deportivas.
- **Conexión Cultural Auténtica,** ganando credibilidad y afecto para su empresa, nos mueve el orgullo y la pasión por el deporte.
- **Retorno de Inversión Medible:** Desde incremento en reconocimiento de marca hasta ventas asociadas a campañas temáticas.
- **Responsabilidad Social:** Apoyar el deporte cubano contribuye al desarrollo social y al sueño de nuevas generaciones de peloteros.
- Presencia en eventos de alta convocatoria
- Posicionamiento de marca con el deporte cubano y sus millones de seguidores, dentro y fuera de Cuba.

PROPUESTA DE PATROCINIO A LA SERIE NACIONAL DE BÉISBOL

La Serie Nacional de Béisbol no es solo un torneo; es el latir deportivo y cultural de una nación. Durante décadas, ha sido el espacio donde surgen héroes, se forjan leyendas y millones de cubanos vibran con cada jonrón, cada jugada y cada victoria. Te invitamos a ser parte de esta historia, asociando tu marca a una de las tradiciones deportivas más auténticas y apasionantes del mundo.

IMPACTO DE LA SERIE NACIONAL DE BÉISBOL

- **Audiencia Masiva y Fiel:** Millones de espectadores en estadios, televisión nacional y plataformas digitales siguen cada temporada con una lealtad inquebrantable.
- **Conexión Emocional Única:** El béisbol en Cuba trasciende el deporte: es familia, identidad y orgullo. Tu marca se integrará en un espacio cargado de significado.
- **Alcance Internacional:** Con una diáspora cubana global y el creciente interés del mundo por el talento de la isla, tu impacto traspasará fronteras.
- **Legado y Futuro:** Apoyar el béisbol cubano es impulsar el desarrollo de jóvenes talentos que están destinados a brillar al más alto nivel.

Ponemos a tu disposición la oferta de paquetes de patrocinio **para la 64 SNB (temporada regular)**, con la cual su empresa podrá obtener múltiples beneficios en soportes impresos y audiovisuales de acuerdo a las diferentes categorías, donde tienes la posibilidad de escoger una o varias de ellas, incluyendo la exclusividad total o parcial.

Te mostramos el camino del triunfo, pues tenemos **Experiencia de Campeones**.

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul

Yamila Medina Sánchez

Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu

yamila@cubadeportes.cu

manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)

Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)

Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)

OFERTA DE PAQUETES DE PATROCINIOS A LA 64 SNB.

PAQUETES DE PATROCINIOS EN CUP			
PATROCINADOR BRONCE	PATROCINADOR PLATA	PATROCINADOR ORO	PATROCINADOR DIAMANTE
\$ 13,125,000.00	\$ 24,375,000.00	\$ 71,250,000.00	\$ 56,250,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS PAQUETES:

PATROCINADOR DE DIAMANTE:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de DIAMANTE** para **TODOS los estadios** durante la temporada regular.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de DIAMANTE** durante todas las transmisiones (TELEREBELE, Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales).
3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 20 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en áreas de competencia, entrenamiento, villas sedes y subse.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa.
5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (27s) en transmisiones audiovisuales vía streaming (PLAY CUBANO y FCBS) de los juegos.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (27s) en transmisiones Televisivas por TELEREBELDE.
7. Derecho a exposición del logo de la entidad en todos los estadios, ubicado detrás de HOME PLAY (tiro directo TV) durante la temporada regular.
8. Derecho a no menos 20 (veinte) espacios en cualquiera de los estadios para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita y previa coordinación con el Comité Organizador.
9. Ofrecer posibilidad de ubicar merchandising personalizado en el módulo de no más de 8 (ocho) equipos.
10. Inserción del logo en los materiales audiovisuales oficiales de la 64 SNB.
11. Derechos a 6 (seis) palcos (asientos) preferenciales en todos los estadios.
12. Espacios para entrevistas en los medios que se contraten, así como en la generación de contenidos para sitios web oficiales, redes sociales y plataformas que promocionan la 64 SNB.

PATROCINADOR DE ORO:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de ORO** para **TODOS los estadios** durante la temporada regular.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de ORO** durante todas las transmisiones (Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales).

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul

Yamila Medina Sánchez

Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu

yamila@cubadeportes.cu

manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)

Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)

Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)

3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 30 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en áreas de competencia, entrenamiento, villas sedes y subsele.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa.
5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (27s) en transmisiones audiovisuales vía streaming (PLAY CUBANO y FCBS) de los juegos.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (27s) en transmisiones Televisivas por TELEREDELDE.
7. Derecho a exposición del logo de la entidad en los jardines (2 en el derecho y 2 en el izquierdo) en todos los estadios durante la temporada regular.
8. Derecho a 10 (diez) espacios para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita.
9. Ofrecer posibilidad de ubicar merchandising personalizado en el módulo de no más de 5 (cinco) equipos.
10. Inserción del logo en los materiales audiovisuales oficiales de la 64 SNB.
11. Derechos a 4 (cuatro) palcos (asientos) preferenciales en todos los estadios.
12. Espacios para entrevistas en los medios que se contraten, así como en la generación de contenidos para sitios web oficiales, redes sociales y plataformas que promocionan la 64 SNB.

PATROCINADOR DE PLATA:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de PLATA** para **TODOS los estadios** durante la temporada regular.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de PLATA** durante las transmisiones de 10 subseries (Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales).
3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 45 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en el estadio.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa.
5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (14s) en transmisiones audiovisuales vía streaming de los juegos.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (14s) en transmisiones Televisivas por TELEREDELDE en 4 subseries.
7. Derecho a exposición del logo (2 lonas o pegatinas) de la entidad, una en cada dogout de todos los estadios.
8. Derecho a 3 (tres) espacios para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita.
9. Ofrecer posibilidad de ubicar merchandising personalizado en el módulo de no más de 2 (dos) equipos.
10. Inserción del logo en los materiales audiovisuales oficiales de la 64 SNB.
11. Derechos a 2 (dos) palcos (asientos) preferenciales en todos los estadios.

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul

Yamila Medina Sánchez

Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu

yamila@cubadeportes.cu

manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)

Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)

Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)

PATROCINADOR DE BRONCE:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de BRONCE** para **TODOS los estadios** durante la temporada regular.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de BRONCE** durante las transmisiones de 6 subseries (Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales).
3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 60 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en el estadio.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa.
5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (14s) en transmisiones TV vía streaming.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (14s) en transmisiones Televisivas por TELEREBELDE en 2 subseries.
7. Derecho a exposición del logo de la entidad (4 lonas o pegatinas) en todos los estadios, ubicado en los laterales (2 en el izquierdo y 2 en el derecho) durante la temporada regular.
8. Derecho a 2 (dos) Espacios para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita.
9. Ofrecer posibilidad de ubicar merchandising personalizado en el módulo de no más de 1 (un) equipo.
10. Inserción del logo en los materiales audiovisuales oficiales de la 64 SNB.
11. Derechos a 2 (dos) palcos (asientos) preferenciales en todos los estadios.

PROMOCIÓN COMERCIAL: Esta oferta cubre solo esta vez, la 64 Serie Nacional de Béisbol (SNB) hasta la fase de postemporada (playoffs), excluyendo la **Gran Final**.

El Patrocinador además puede negociar y ajustarse a patrocinar algunas de las áreas o necesidades de la liga tales como:

- ✓ Pagos de implementos y material deportivo.
- ✓ Pagos de vestuarios.
- ✓ Pagos de alimentación y hospedaje.
- ✓ Pagos de transportación.
- ✓ Pagos de otros gastos organizativos de la SNB.

Las formas de pagos quedarán explícitas en los contratos y podrán ser de la forma siguiente:

- ✓ Metálico (transferencia bancaria).
- ✓ Especie (bienes y servicios).
- ✓ Mixta (metálico y en especie).

¡Oferta exclusiva por tiempo limitado!

Contrata antes del **13 de noviembre** y obtén un **20% de descuento** en nuestro paquete especial.

Disponible únicamente para actores económicos nacionales.

¡Aprovecha esta oportunidad única para impulsar tu visibilidad institucional con condiciones preferenciales!

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul

Yamila Medina Sánchez

Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu

yamila@cubadeportes.cu

manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)

Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)

Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)

OFERTA DE PAQUETES DE PATROCINIO A EQUIPOS DE LA 64 SNB.

DESCRIPCIÓN DE LOS PAQUETES:

PATROCINADOR DE DIAMANTE:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del equipo con **Categoría de DIAMANTE** durante la temporada en el estadio sede del equipo.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del equipo con **Categoría de DIAMANTE** durante las transmisiones (TELEREBELE, Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales) en el estadio sede.
3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 25 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en áreas de competencia, entrenamiento, villas sedes y subsede.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa del equipo.
5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (27s) en transmisiones audiovisuales vía streaming (PLAY CUBANO y FCBS) de los juegos del equipo.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (27s) en transmisiones Televisivas por TELEREBELE de los juegos del equipo.
7. Derecho a exposición del logo de la entidad en las mangas del uniforme del equipo.
8. Derecho a exposición del logo de la entidad en el estadio sede, ubicado detrás de HOME PLAY (tiro directo TV) durante la temporada regular.
9. Derecho a no menos de 20 (veinte) espacios en el estadio sede para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita.
10. Derecho a ubicar merchandising personalizado en el módulo del equipo.
11. Inserción del logo en los materiales audiovisuales oficiales del equipo.
12. Derechos a 6 (seis) palcos (asientos) preferenciales en el estadio donde juegue el equipo.
13. Espacios para entrevistas en los medios que se contraten, así como en la generación de contenidos para sitios web oficiales, redes sociales y plataformas que promocionan la 64 SNB.
14. Derecho a ubicar el logo en el autobús del equipo durante la 64 SNB.

PATROCINADOR DE ORO:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del equipo con **Categoría de ORO** durante la temporada en el estadio del equipo.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del equipo con **Categoría de ORO** durante las transmisiones (Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales) en el estadio sede.
3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 35 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en áreas de competencia, entrenamiento, villas sedes y subsede.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa del equipo.

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul

Yamila Medina Sánchez

Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu

yamila@cubadeportes.cu

manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)

Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)

Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)

5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (27s) en transmisiones audiovisuales vía streaming (PLAY CUBANO y FCBS) de los juegos del equipo.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (27s) en transmisiones Televisivas por TELEREBELDE de los juegos del equipo.
7. Derecho a exposición del logo de la entidad en la parte superior del pecho del uniforme del equipo
8. Derecho a exposición del logo de la entidad en los jardines (1 en el derecho y 1 en el izquierdo) en el estadio sede durante la temporada regular.
9. Derecho a 10 (diez) espacios para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita.
10. Derecho a ubicar merchandising personalizado en el módulo del equipo.
11. Inserción del logo en los materiales audiovisuales oficiales del equipo.
12. Derechos a 4 palcos (asientos) preferenciales en el estadio donde juegue el equipo.
13. Derecho a ubicar el logo en el autobús del equipo durante la 64 SNB.
14. Espacios para entrevistas en los medios que se contraten, así como en la generación de contenidos para sitios web oficiales, redes sociales y plataformas que promocionan la 64 SNB.

PATROCINADOR DE PLATA:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de PLATA** para el estadio del equipo.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del equipo con **Categoría de PLATA** durante las transmisiones de 10 subseries (Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales) en estadio sede.
3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 45 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en áreas de competencia, entrenamiento, villas sedes y subsede.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa del equipo.
5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (14s) en transmisiones audiovisuales vía streaming (PLAY CUBANO y FCBS) de los juegos del equipo.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (14s) en transmisiones Televisivas por TELEREBELDE de los juegos del equipo.
7. Derecho a exposición del logo (2 Pegatinas o Lonas) de la entidad el dogout del equipo en el estadio sede y una lona donde juegue como visitante.
8. Derecho a exposición del logo de la entidad en Pantalón (muslo o costado) del uniforme del equipo
9. Derecho a 8 (ocho) espacios para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita.
10. Derecho a ubicar merchandising personalizado en el módulo del equipo.
11. Derechos a 2 (dos) palcos (asientos) preferenciales en el estadio donde juegue el equipo.
12. Espacios para entrevistas en los medios que se contraten, así como en la generación de contenidos para sitios web oficiales, redes sociales y plataformas que promocionan la 64 SNB.

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul

Yamila Medina Sánchez

Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu

yamila@cubadeportes.cu

manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)

Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)

Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)

PATROCINADOR DE BRONCE:

1. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del equipo con **Categoría de BRONCE** durante la temporada en el estadio del equipo.
2. Anuncio de forma verbal como Patrocinador Oficial del evento con **Categoría de BRONCE** durante las transmisiones de 6 subseries (Audiovisual Streaming en PLAY CUBANO; FCBS y radiales).
3. Derecho a exposición del logo de la entidad (15s c/ 60 min) en las Pantallas Digitales ubicadas en áreas de competencia, entrenamiento, villas sedes y subsele.
4. Derecho a exposición del logo de la entidad en el Photocall en entrevistas, ruedas de prensa de estadio sede.
5. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución por (14s) en transmisiones audiovisuales vía streaming en PLAY CUBANO, FCBS y las radiales en el estadio sede.
6. Derecho a exposición de las cápsulas promocionales propias de la institución (14s) en transmisiones Televisivas por TELEREDELDE en el estadio sede.
7. Derecho a exposición del logo de la entidad (2 Pegatinas o Lonas) ubicado en los laterales (2 en el izquierdo y 2 en el derecho) durante la temporada regular en el estadio sede del equipo.
8. Derecho a 6 (seis) espacios para presentaciones de los servicios y productos del patrocinador, siempre y cuando el formato y reglamento del evento lo permita.
9. Derechos a 2 (dos) palcos (asientos) preferenciales en el estadio donde juegue el equipo.
10. Espacios para entrevistas en los medios que se contraten, así como en la generación de contenidos para sitios web oficiales, redes sociales y plataformas que promocionan la 64 SNB.

¡Súmate! Este es el momento de escribir juntos una nueva página del béisbol cubano. **Contacta hoy mismo** para diseñar una alianza estratégica que convierta tu marca en parte inseparable de la emoción, la historia y el futuro del deporte nacional de Cuba.

PROMOCIÓN COMERCIAL: Esta oferta cubre solo esta vez, la 64 Serie Nacional de Béisbol (SNB) hasta la fase de posttemporada (playoffs), excluyendo la **Gran Final**.

Los interesados, para preguntar y oficializar contratos deben dirigirse a los contactos de pie de páginas, te esperamos.

TARIFARIO DE PAQUETES PARA PATROCINIOS POR EQUIPOS EN LA 64 SNB.

No	EQUIPOS / SIGLAS	PROVINCIA	APODO OFICIAL	PATROCINIO DIAMANTE	PATROCINIO ORO	PATROCINIO PLATA	PATROCINIO BRONCE
1	IND	La Habana	Los Leones	22,500,000.00	15,750,000.00	11,250,000.00	3,750,000.00
2	SCU	Santiago de Cuba	Las Avispas	22,500,000.00	15,750,000.00	11,250,000.00	3,750,000.00
3	MTZ	Matanzas	Los Cocodrilos	22,500,000.00	15,750,000.00	11,250,000.00	3,750,000.00

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul
Yamila Medina Sánchez
Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu
yamila@cubadeportes.cu
manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)
Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)
Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)

4	PRI	Pinar del Río	Los Vegueros	16,875,000.00	12,000,000.00	8,625,000.00	2,850,000.00
5	VCL	Villa Clara	Los Leopardos	16,875,000.00	12,000,000.00	8,625,000.00	2,850,000.00
6	LTU	Las Tunas	Los Leñadores	16,875,000.00	12,000,000.00	8,625,000.00	2,850,000.00
7	GRA	Granma	Los Alazanes	16,875,000.00	12,000,000.00	8,625,000.00	2,850,000.00
8	HOL	Holguín	Los Cachorros	16,875,000.00	12,000,000.00	8,625,000.00	2,850,000.00
9	CMG	Camagüey	Los Toros	16,875,000.00	12,000,000.00	8,625,000.00	2,850,000.00
10	CFG	Cienfuegos	Los Elefantes	13,500,000.00	9,450,000.00	6,750,000.00	2,250,000.00
11	SSP	Sancti Spíritus	Los Gallos	13,500,000.00	9,450,000.00	6,750,000.00	2,250,000.00
12	ART	Artemisa	Los Cazadores	13,500,000.00	9,450,000.00	6,750,000.00	2,250,000.00
13	MAY	Mayabeque	Los Huracanes	13,500,000.00	9,450,000.00	6,750,000.00	2,250,000.00
14	CAV	Ciego de Ávila	Los Tigres	13,500,000.00	9,450,000.00	6,750,000.00	2,250,000.00
15	IJV	Isla de la Juventud	Los Piratas	13,500,000.00	9,450,000.00	6,750,000.00	2,250,000.00
16	GTM	Guantánamo	Los Indios	13,500,000.00	9,450,000.00	6,750,000.00	2,250,000.00

El Patrocinador además puede negociar y ajustarse a patrocinar algunas de las áreas o necesidades de los equipos tales como:

- ✓ Pagos de implementos y material deportivo.
- ✓ Pagos de vestuarios.
- ✓ Pagos de alimentación y hospedaje.
- ✓ Pagos de transportación.
- ✓ Pagos de otros gastos organizativos de los juegos y preparación del equipo.

Las formas de pagos quedarán explícitas en los contratos y podrán ser de la forma siguiente:

- ✓ Metálico (transferencia bancaria).
- ✓ Especie (bienes y servicios).
- ✓ Mixta (metálico y en especie).

¡Oferta exclusiva por tiempo limitado!

Contrata antes del **13 de noviembre** y obtén un **20% de descuento** en nuestro paquete especial.

Disponible únicamente para actores económicos nacionales.

¡Aprovecha esta oportunidad única para impulsar tu visibilidad institucional con condiciones preferenciales!

Contactos Marketing:

Neosbel Tartabul
Yamila Medina Sánchez
Manuel Acosta Cordero

marketing@cubadeportes.cu
yamila@cubadeportes.cu
manuel@cubadeportes.cu

Telf: +53 5896 9109 (WhatsApp)
Telf: +53 5263 0819 (WhatsApp)
Telf: +53 5992 4826 (WhatsApp)